INFORME DE EVALUACION DEFINTIVO

PROCESO:	**INVITACIÓN PÚBLICA PCMC-024-2025**
OBJETO.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	$38.903.812 TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES OCHOCIENTOS DOCE PESOS
FECHA Y HORA DE CIERRE	08/08/2025 9:00:00
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	UNA (1) PROPUESTA

ORDEN DE ELEGIBLES

1. INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S
Nit: 900336111-7
VALOR DE LA PROPUESTA: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($38.903.812)

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos y Técnicos de la propuesta de **INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S** Presentada dentro de la Invitación Pública **No - PCMC-024-2025.**

1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD.

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA.

Documento	OBERVACIONES	CUMPLE – NO CUMPLE
Carta De Presentación De La Propuesta, Suscrita Por El Proponente	La carta se encuentra suscrita por el representante Legal - ELCIA MARINA ZUELTA QUINTERO Representante Legal C. C. No. 26.870.163 de La Paz Cesar.	**CUMPLE**
Cedula Del R. Legal	Aporta la Cedula del representante Legal - ELCIA MARINA ZUELTA QUINTERO Representante Legal C. C. No. 26.870.163 de La Paz Cesar.	**Cumple**
Documento De Conformación Del Proponente Plural	No Aplica	
Certificado De Existencia Y Representación Legal	Fecha de Constitución: 27/01/2010 Fecha de Inscripción: 27/01/2010 Fecha de Expedición: 09/08/2025 Fecha de Renovación: 11/04/2025 Objeto social: Se adecua al de la Convocatoria Restricciones al R.L: Para la Presente convocatoria no tiene restricciones	El certificado de existencia y representación legal fue subsanado dentro del termino de traslado del informe de evaluación. Por lo que el proponente cumple Jurídicamente.
Autorización Del Órgano Societario	No Aplica	
Paz Y Salvo De Aportes Al Sistema De Seguridad Social (Salud, Pensión Y ARP) Y Parafiscales (Cajas De Compensación Familiar, ICBF Y SENA)	Se anexa certificación expedida por Representante. Compensación Familiar (CCF), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses ELCIA MARINA ZUELTA QUINTERO Representante Legal C. C. No. 26.870.163 de La Paz Cesar.	**Cumple**
Licencia De Funcionamiento Y Autorizaciones	Aporta	**Cumple**
Establecimiento De Comercio	Aporta	**Cumple**
Certificación Vigente Que Acredite La Calidad De Combustible Suministrado	Aporta	**Cumple**
Certificación Vigente Que Acredite La Calibración De Los Surtidores Y Registradoras:	Aporta	**Cumple**

Certificación De Registro En El Sistema De Información De Combustible -SICOM-	Aporta	**Cumple**
Póliza De Seguro De Responsabilidad Civil Extracontractual Vigente.	Aporta.	**Cumple**
Autorización Para El Transporte De Gasolina:	Aporta	**Cumple**
Registro Único Tributario (RUT)		**Cumple**
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	La entidad consulto la Pagina de la Procuraduría General de la Nación y pudo establecer que ni la empresa ni su Representante Lega, presentan antecedentes Disciplinarios	**Cumple**
Certificado De Antecedentes Fiscales	La entidad consulto la Pagina de la Contraloría General de la República y pudo establecer que ni la empresa ni su Representante Lega, presentan antecedentes fiscales	**Cumple**
Certificado De Antecedentes Judiciales	La entidad consultó la página de la policía nacional y pudo establecer que el Representante Legal de la Firma oferente no presentan antecedentes judiciales	**Cumple**
Certificación De Medidas Correctivas Del Ministerio De Defensa Nacional – Policía Nacional:	La entidad Consulto la Pagina de la Policía Nacional y pudo determinar que el Representante Legal de la Firma oferente no registra multas	**Cumple**
Libreta Militar	No Aplica	
Compromiso Anticorrupción O Pacto De Integridad	Aporta	**Cumple**

1.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia General: Para demostrar su experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene **CUATRO (04) o más años** de constitución, creación y/o experiencia general registrada en la ejecución de la actividad económica, contada a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, o del registro mercantil y en caso de ser persona natural amparado bajo una profesión liberal, se validara con la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, este requisito se validará teniendo en cuenta la sumatoria de experiencia de cada uno de los integrantes	**Aporta Cámara De Comercio De Valledupar Para El Valle Del Rio Cesar:** Fecha de Constitución: 27/01/2010 Fecha de Inscripción: 27/01/2010 Fecha de Expedición: 09/08/2025 Fecha de Renovación: 11/04/2025	**CUMPLE**

REQUERIMIENTO	INFORMACIÓN REPORTADA	DOCUMENTOS ANEXOS	SITUACIÓN

<table>
<tr>
<td>REQUERIMIENTO:

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso cuyos proponentes deben estar autorizados para desarrollar la actividad que pretende contratarse, se requerirá una experiencia mínima que deberá acreditar el proponente.

El proponente debe presentar dos (2) contratos que sean o incluyan el suministro de combustible, cuyo suma de valores a la fecha de terminación sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en salarios mínimos Legales Mensuales Vigentes a 2025.</td>
<td>1:
<table>
<tr><td>1. Contratante</td><td>MUNICIPIO DE BECERRIL</td></tr>
<tr><td>2. Contratistas:</td><td>INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S</td></tr>
<tr><td>3. Numero del contrato</td><td>SAMC 001 DEL 2024</td></tr>
<tr><td>4. Objeto del contrato</td><td>SUNINISTRO DE COMBUSTIBLE
PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PÚBLICA (POLICIA, EJERCITO NACIONAL) Y MIGRAGIÓN COLOMBIA QUE BRINDAN SEGLRADAD EN EL MUNICIPIO BECERRIL -CESAR</td></tr>
<tr><td>5. Valor en pesos</td><td>CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($190.000.000)</td></tr>
<tr><td>6. Valor en smmlv</td><td>133 SMMLV</td></tr>
<tr><td>7. Inicio: 01- 27-</td><td>2024</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>1. Contratante</td><td>MUNICIPIO DE LA PAZ</td></tr>
<tr><td>2. Contratistas:</td><td>INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S</td></tr>
<tr><td>3. Numero del contrato</td><td>PCMC-002-2025</td></tr>
<tr><td>4. Objeto del contrato</td><td>“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR”</td></tr>
<tr><td>5. Valor en pesos</td><td>TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHOMIL OCHOCIENTOS NUEVE ($39.798.809)</td></tr>
<tr><td>6. Valor en smmlv</td><td>25 SMMLV</td></tr>
<tr><td>7. Inicio:</td><td>7/02/2025</td></tr>
</table>
</td>
<td>CONTRATO.

CONTRATO</td>
<td>CUMPLE

CUMPLE</td>
</tr>
</table>

2. PROPUESTA ECONOMICA

El oferente **INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S,** presenta propuesta para el presente proceso de selección, y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($38.903.812) INCLUIDO IVA**, se ajusta al presupuesto estimado del mismo.

3. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos y las subsanaciones requeridas, la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S,** presenta propuesta **CUMPLE,** con lo establecido en la Invitación Pública - **No - PCMC- 024-2025.**

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO
EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
EVALUADOR TECNICO

ORIGINAL FIRMADO
Karen Farides Torres Baquero
Jefe De Oficina Jurídica y Contratación Estatal.
EVALUADOR JURIDICO